



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°259, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EL MARTES 12 DE MARZO DE 2024**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

**A CUENTA**

1. Presentación de 24.01.2024, del H. Diputado Renzo Trisotti Martínez, sobre autorización de gasto en oficina parlamentaria.
2. Presentación de 24.01.2024, de la H. Diputada Claudia Mix Jiménez, sobre objeción a gasto de combustible.
3. Presentación de 25.01.2024, de la H. Diputada Helia Molina Milman, sobre objeción a gasto de combustible.
4. Presentación de 30.01.2024, de la H. Diputada Consuelo Veloso Ávila, sobre objeción a gasto de combustible.
5. Oficio de 05.03.2024, del Secretario de la Comisión Bicameral, que comunica juramento de los integrantes del Comité de Auditoría Parlamentaria.
6. Presentación de 11.03.2024, de la H. Senadora Ximena Órdenes Neira, sobre objeción a gasto de mantención de vehículo.

Quedan para la orden del día de hoy, con excepción del N°5, que queda para el conocimiento de los señores consejeros.

**B ACTAS ANTERIORES**

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°258, de 23.01.2024.

**C ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentaciones de las HH. Diputadas Claudia Mix Jiménez, de 24.01.2024; Helia Molina Milman, de 25.01.2024, y Consuelo Veloso Ávila, de 30.01.2024, sobre objeción a gasto de combustible.**

Las solicitudes anteriores se refieren a objeciones a gastos de combustible originadas en errores en el registro del R.U.N. que no son imputables a las



señoras parlamentarias, y fueron recibidas con posterioridad a la última sesión del mes de enero recién pasado, en la que se acordó responder aquellas que se recibieran en los mismos términos adoptados por el Consejo frente a idénticos casos presentados con anterioridad.

En virtud de lo anterior, el Consejo, por unanimidad, acuerda ratificar lo obrado, aprobando las respectivas solicitudes, haciendo presente su carácter excepcional y que las señoras parlamentarias y el personal autorizado deben dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el oficio N°119, de 15.12.2022, cerciorándose que el R.U.N. haya sido digitado correctamente al momento de efectuar las cargas, sin perjuicio de que las Corporaciones adopten las medidas pertinentes con las empresas en convenio para prevenir estas situaciones.

**2. Presentación de 24.01.2024, del H. Diputado Renzo Trisotti Martínez, sobre autorización de gasto en oficina parlamentaria.**

El secretario (I) informa de la solicitud para que se autorice a llevar a cabo trabajos de mantención de la oficina parlamentaria ubicada en la ciudad de Iquique, consistentes en pintura de muros y cielos, con cargo a la asignación de gastos operacionales, acompañando dos cotizaciones al efecto.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar lo solicitado aplicando a este respecto las reglas de los gastos de habilitación atendido la naturaleza y monto de los trabajos.

**3. Presentación de 11.03.2024, de la H. Senadora Ximena Órdenes Neira, sobre objeción a gasto de mantención de vehículo.**

El secretario (I) informa que se solicita revisar la objeción que formuló la Corporación respecto del reembolso del gasto incurrido en el vehículo que utiliza la H. Senadora en su circunscripción, respaldado mediante factura de empresa del rubro, por la suma de \$2.181.119, por el servicio de "Mantención periódica y reparación sistema tracción Hyundai New Tucson", acompañando informe técnico y presupuestos al efecto.

Al respecto, teniendo presente que, de acuerdo a lo señalado en los antecedentes aportados, la H. Senadora cuenta con la disponibilidad presupuestaria pertinente y la reparación –consistente en el reemplazo del sistema de tracción- se hizo en el marco de una mantención general en la que se detectó el desgaste de la pieza, por término de su vida útil, que además es menor atendida la condición de los caminos de la región de Aysén, es posible establecer que se trata de un gasto autorizado de acuerdo al acápite VI.C.4, letra d) de la resolución N°8, que expresamente considera las reparaciones incluidas dentro de las mantenciones periódicas necesarias para garantizar las condiciones de uso y seguridad del vehículo, por lo que el Consejo, acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud.



#### **4. Proyecto de modificación de la resolución N°8, de 2022, que Regula el uso y destino de las asignaciones parlamentarias.**

El señor Presidente informa que no se han recibido aún las respuestas de las comisiones de Régimen de ambas cámaras respecto del proyecto de modificación de la resolución N°8 que fue remitido a ellas en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley N°18.918, del Congreso Nacional. Solo se han recibido observaciones de senadores y de la Fiscalía del Senado. En virtud de lo anterior, estima prudente esperar hasta la próxima sesión del 26 de marzo para resolver sobre esta materia.

Así se acuerda.

#### **D VARIOS**

El secretario (I) informa que se ha distribuido a los señores consejeros el cuadro elaborado por la administradora financiera con los valores actualizados de las asignaciones parlamentarias correspondientes al año 2024.

Asimismo, se informa que se hizo llegar, formalmente, las condolencias del Consejo por el fallecimiento del exconsejero don Arturo Yrarrázabal Covarrubias, y del expresidente de la República, Sebastián Piñera Echenique.

#### **E. PRESENTACIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA**

A continuación, el Consejo recibe a los nuevos integrantes del Comité de Auditoría Parlamentaria, doña Priscila Jara Fuentes, en el cargo de abogado; doña Myriam Gutiérrez Vivar, en el cargo de contador auditor, y don Carlos Tapia Sagredo, en el cargo de especialista en materias de auditoría, quienes han jurado ante la Comisión Bicameral con fecha 5 de marzo en curso.

El señor Presidente les da la bienvenida y felicita por su nombramiento, y expresa la voluntad de continuar trabajando con el Comité, de la misma manera armoniosa y colaborativa como se logró en el período anterior, conceptos que son reiterados por todos los señores consejeros. Asimismo, se hace un reconocimiento a la labor de los profesionales del Comité, en particular de aquellos a quienes les correspondió ejercer como subrogantes de los miembros del mismo mientras se extendió la vacancia de los cargos.

Por otro lado, se entrega al Comité una copia del proyecto de modificación de la resolución N°8 expresando que, no obstante que la Coordinadora (S) hizo llegar las observaciones pertinentes, sería de gran utilidad contar también con la opinión de los nuevos integrantes del Comité antes de la próxima sesión del 26 de marzo.

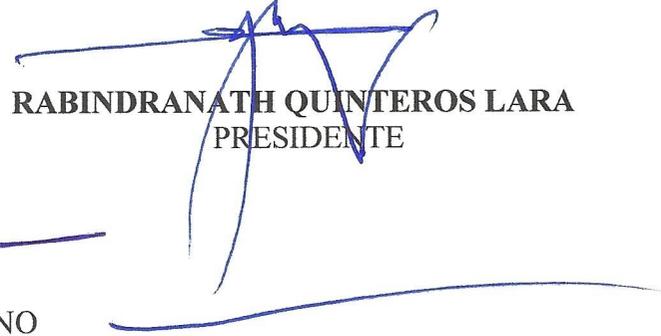
La Coordinadora, señora Jara, agradece la recepción y manifiesta su confianza en mantener la excelente relación de trabajo desarrollada en el anterior período, a lo que adhieren los otros miembros del Comité, señora Gutiérrez y señor Tapia, comprometiéndose asimismo a hacer llegar las observaciones al documento recibido.



Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.25 horas.



**JORGE ERITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE